LITORALPRESS

Fecha: 16-03-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Fallido permiso administrativo y sospechas en torno a un oficio prolongan conflicto por secretario del Senado

Pág. : 8
Cm2: 725,1

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

► Raúl Guzmán, exsecretario de la Cámara Alta.

Fallido permiso administrativo y sospechas en torno a un oficio prolongan conflicto por secretario del Senado

Aunque los senadores han tratado de mantener el conflicto con bajo perfil, es un tema que inquieta a los funcionarios y divide a los senadores. El expresidente de la corporación, Manuel José Ossandón (RN), comentó sus sospechas de una presunta "falsificación de documento público" en torno un oficio que definía la subrogancia una vez que Raúl Guzmán dejara el cargo.

José Miguel Wilson

El "culebrón" político en torno a la situación del exsecretario del Senado, Raúl Guzmán Uribe aún no se cierra, al punto que podría terminar en tribunales.

Si bien el mandato de Guzmán -abogado, exfiscal del Ministerio Público- expiró el 10 de marzo, en la víspera del traspaso de mando, todavía existe una controversia por un par de episodios no aclarados.

Aunque lLa situación no es menor para la convivencia interna.

El secretario del Senado es por definición el jefe superior del servicio, lo que le otorga importantes poderes en el manejo administrativo y financiero de la institución, y, además, es el ministro de fe de la sala y, por ende, responsable de dirimir conflictos jurídicos y reglamentarios entre senadores.

Senado dividido

Hasta hoy sus partidarios sostienen que no se ha ido completamente y está "en el limbo", mientras que sus detractores argumentan que ya fue desvinculado.

La mayoría de la bancada PS apoya a Guzmán, pero los comités del PC, del FREVS y el Frente Amplio tienen una mirada crítica de su gestión. En los otros partidos, las opiniones no son unánimes y sus legisladores están en veredas opuestas.

Sus principales detractores son los senadores Manuel José Ossandón (RN), Yasna Provoste (DC), Pedro Araya (PPD) y Claudia Pascual (PC), pero sus principales aliados son Alfonso de Urresti (PS), Juan Luis Castro (PS), Luciano Cruz-Coke (Evópoli), Francisco Huenchumilla (DC) y la actual presidenta del Senado, Paulina Núñez (RN). Es decir, en un tema difícil que, incluso, no es grato tratar al interior de las bancadas.

Días administrativos

Aunque todos daban por hecho que la gestión de Guzmán había expirado, debido a la negativa de Ossandón -quien presidía el Senado hasta el 11 de marzo- para poner en discusión la renovación del alto funcionario, Guzmán solicitó un permiso administrativo casi al final de su mandato.

El hecho fue confirmado por la presidenta del Senado en una entrevista en Desde La Redacción de La Tercera.

"Yo me enteré hace unos días, a través de mi correo institucional", dijo la senadora Núñez.

Consultada si Guzmán estaba en un limbo, la parlamentaria dejó abierta esta cuestión y agregó que el secretario "siendo un cargo de confianza, habiendo un plazo determinado, uno podría decir que

SIGUE ►►

LITORALPRESS

Fecha: 16-03-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: **Fallido permiso administrativo y sospechas en torno a un oficio prolongan conflicto por secretario del Senado**

Pág. : 9
Cm2: 734,1

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

está zanjado, pero con la presentación de este permiso administrativo, uno podría decir, bueno, ¿será una continuidad, no será una continuidad?".

Esa situación abrió inmediatamente una tensión interna en el Senado, ya que el permiso administrativo, cursado por personas de confianza de Guzmán, sería improcedente, e incluso "ilegal" -afirmaban algunos abogados y legisladores-, ya que al haber un término de contrato el 10 de marzo, los días administrativos vencen, de acuerdo a la normativa laboral.

Según algunas versiones, el permiso en cuestión fue revertido el viernes en la tarde, despejando cualquier duda de que el exsecretario ya no sigue contractualmente ligado a la institución.

Cercanos a Guzmán sostienen, sin embargo, que la situación política sigue abierta y que el mismo abogado pidió retirar la solicitud para evitar que escalara el conflicto. Su apuesta inicial, efectivamente, era tomarse sus días administrativos, habiendo una votación pendiente respecto de su continuidad.

Tema no resuelto

Como contraparte, la jugada de Ossandón -consciente de que varios senadores salientes estaban a favor de Guzmán- era dejar la definición del secretario a la nueva Cámara Alta que asumió el 11 de marzo, donde los parlamentarios debutantes son más bien críticos de la gestión del exalto funcionario. El argumento del legislador RN era que los nuevos senadores debían decidir quién sería el secretario de la corporación.

Aunque años atrás Ossandón defendía a Guzmán, la relación se quebró cuando el senador llegó a la testera, producto de miradas diferentes en el manejo administrativo, en particular, por los sumarios por mal uso de licencias médicas.

Ante la vacante del cargo, la senadora Paulina Núñez (RN) comentó el viernes que una de las fórmulas que se baraja es convocar a un nuevo concurso, abierto o cerrado, para elegir a la autoridad administrativa, proceso en el que podría participar el exsecretario.

"Hay senadores que están disponibles a que él (Guzmán) continúe, como senadores que creen que no debe continuar, pero hubo acuerdo en que es un cargo de confianza y, por lo tanto, corresponde pronunciarnos... Si se hace un concurso interno, o si se hace un concurso abierto, o alguien propone directamente al exsecretario, por la experiencia, el conocimiento, en fin, o alguien propone a otra persona, no lo sé", señaló la senadora, quien lamentó que no se haya despejado esta controversia antes. "Esta es una cuestión que tenía que haber estado resuelta antes de terminar el período (pasado)", dijo.

"Déjeme hacer una reflexión muy breve. Cuando la política termina en los tribunales es porque la política no es capaz de resolverlo políticamente", añadió, deslizando que el caso podría enredarse aún más.

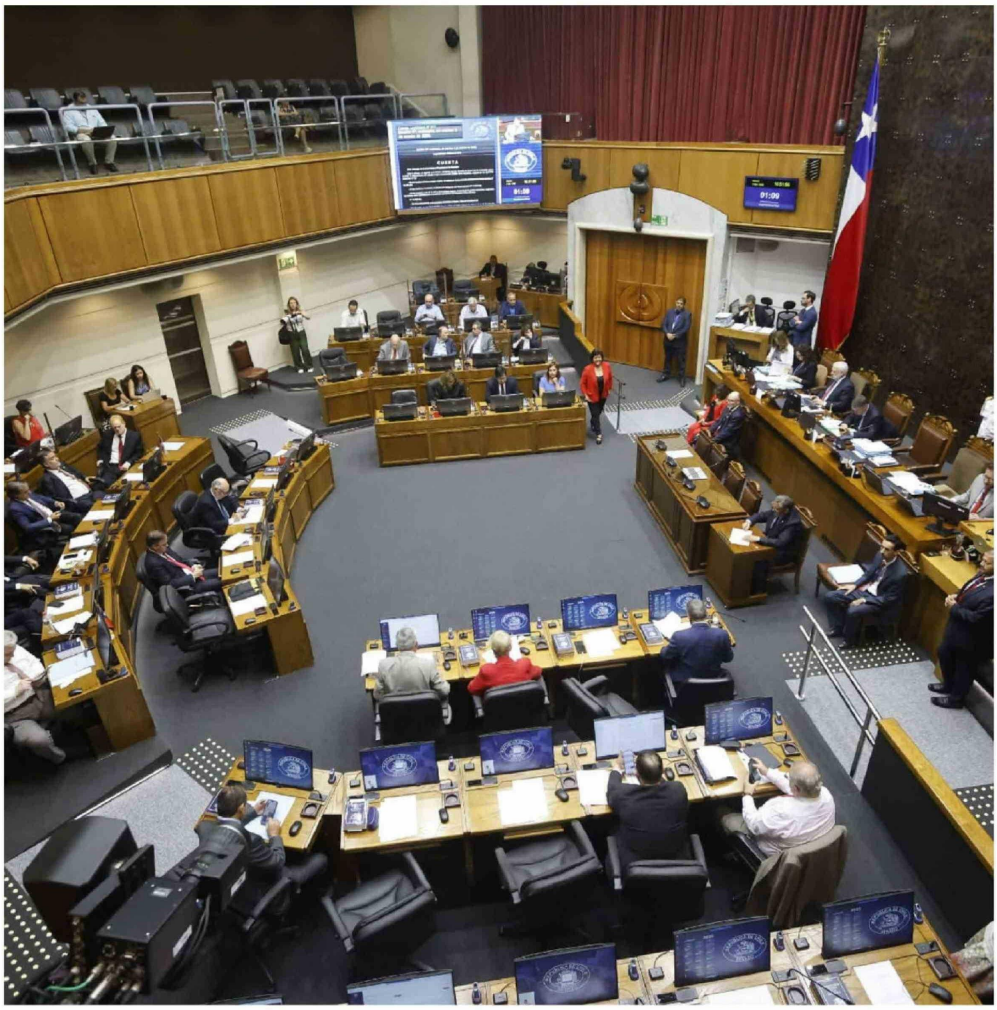

► El Senado ha tratado de mantener el conflicto con bajo perfil, pero es un tema que inquieta a los funcionarios.

Oficio polémico

Uno de aquellos episodios que podrían enmarañar aún más el caso es la controversia por un oficio de la Comisión de Régimen Interior -instancia integrada por senadores que supervisa el manejo administrativo del Senado- presuntamente acordado el 27 de enero.

Aquel documento, firmado por Guzmán, en su calidad de ministro de fe de la mencionada comisión, señalaba que en caso de que él no pudiera continuar como secretario, asumiría como interina la abogada Ximena Belmar; en ausencia de ella, el abogado Julio Cámara; y, en tercer lugar, en caso de que los dos primeros no pudieran ocupar el cargo, le correspondería a la abogada María del Pilar Silva.

No obstante, el 10 de marzo, Ossandón, en momentos en que aún presidía el Senado y en calidad de titular la Comisión de Régimen, hizo ver un "error" en aquel oficio que definía las subrogancias, ya que a su juicio el acuerdo fue otro.

Según el senador de RN, en enero se zanjó que el subrogante sería Julio Cámara y no Ximena Belmar, quien habría declinado asumir como reemplazante.

Ese choque de versiones respecto de lo que se acordó en la cita de la Comisión de Régimen en enero, obligó a otra reunión de emergencia el mismo 10 de marzo para dejar sin efecto el oficio anterior y ratificar que Julio Cámara asumiría el 11 de marzo como secretario interino.

Consultado por ese incidente, Ossandón señaló que la polémica por aquel oficio "podría ser falsificación de documento público. Si así fuera, sería gravísimo. Lo único que me quedaría es denunciarlo".

No obstante, los otros senadores que fueron parte de la Comisión de Régimen tienen matices.

"Lo que se planteó en ese minuto era básicamente que el que asumía la secretaría era la mayor antigüedad, y en esa antigüedad entiendo que era la señora Belmar. Se encomendó que se analizara la real disposición que se tenía sobre este tema para no complicar la situación de esa subrogancia. Y dentro de esa alternativa aparecía, en subsidio, Julio Cámara", comentó el exsenador David Sandoval (UDI).

El senador Gastón Saavedra (PS) sostiene que "había un orden jerárquico respecto del mérito de la antigüedad, y primero estaba Ximena Belmar, y segundo Julio Cámara. Se le preguntó a Ximena y no estaba disponible para eso. Por eso se asume que a Julio Cámara le correspondía".

Si bien el abogado asumió la subrogancia sin objeciones el pasado miércoles, el capítulo en cuestión no está completamente cerrado y probablemente será tema de discusión en la semana.●